

ANEXO T-XVII: PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ (*)¹

A. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

1.- **CONTRATO EMPRESA ASOCIADA:** 25 €/mes. (domicilio social en el Parque y servicios asociados).

2.- **COWORKING:**

- 100 €/mes por puesto. (coworking básico)
- 275 €/mes por puesto (coworking del CIEB)

Bonificaciones: Las empresas procedentes de los programas de emprendimiento disfrutarán de 12 meses gratuitos.

3,- **ESPACIOS INDIVIDUALES:**

Despacho ubicado en la planta baja de Quórum 3 (estancia nº 14): 200 €/mes

Despachos ubicados en planta segunda de Quórum 3 (estancias de 20 m² aprox.): 300 €/mes.

Para el supuesto de empresas participadas y/o vinculadas con el Parque Científico que utilicen instalaciones que se encuentran fuera de la UMH, abonarán el importe del coste que suponga para la FUMH la contratación de esas instalaciones.

Precios para empresas de reciente constitución y que no presenten facturación (grupo 7: ventas e ingresos). Estos precios se aplicarán durante el primer año.

Tabla 1

Criterio de referencia para aplicación de este precio según la superficie:	Precio para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Precio para empresas start up NO participadas UMH
Superficie de 20 a 49 m ²	50 €/mes	75 €/mes
Superficie de 50 m ²	100 €/mes	150 €/mes

Precios en general:

Tabla 2

Volumen de m ²	€/m ²
Hasta 49 m ²	11,5
>= 50 m ²	11
>= 75 m ²	10,5
>= 100 m ²	10

¹ (*) Resultarán de aplicación con la eficacia y en los términos de la Encomienda para la Gestión del Emprendimiento, Empresas Participadas y Parque Científico de la Universidad Miguel Hernández de Elche; prevista para el Ejercicio 2019 (prorrogando hasta ese momento, las de la Encomienda Vigentes).

>= 150 m2	9
>= 200 m2	8

Los precios anteriores incluyen la repercusión de gastos comunes que asciende a 4 euros/m2/mes:

Se bonificará el precio público base de la tabla 2 y los precios de los despachos ubicados en la planta baja (estancia nº 14) y en la planta segunda (estancias de 20 m2 aprox.), según los criterios establecido a continuación.

Tabla 3

Criterio de referencia para aplicación de descuento: Grupo 7 P.G.C. Ventas e Ingresos	Descuento para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Descuento para empresas start up NO participadas UMH
<=25.000€	95%	85%
25.001€ - 75.000€	85%	75%
75.001€ - 125.000€	75%	65%
125.001€ - 200.000€	65%	55%
200.001€ - 300.000€	45%	35%
300.001€ - 400.000€	25%	15%
400.001€ - 500.000€	10%	5%
>=500.001€	0%	0%

Los descuentos arriba establecidos no serán de aplicación sobre los 4 €/m2/mes de repercusión de gastos comunes.

Para la tipología de empresas referenciadas en la tabla 1 y 3, se podrían establecer un periodo como máximo de hasta 6 meses del contrato, donde solo tengan la obligación de abonar el coste del servicio de empresa asociada (25 €/mes+IVA). La concesión de dicha bonificación a las empresas participadas por la UMH o start ups, interesadas en instalarse en el Parque, sólo se aplicará en aquellos casos en los que se justifique la realización de gestiones y/u obras imprescindibles para poder realizar el traslado, o bien se justifique su necesidad por el plan de crecimiento y/o inversión de la empresa.

Posibilidad de bonificar hasta el 100% del precio por la cesión de espacios a aquellos organismos, entes o asociaciones que realicen cualquiera de las siguientes funciones:

- Hagan de catalizador para que otras empresas puedan colaborar con las empresas vinculadas al Parque

Científico o con el propio Parque Científico.

- Sean un foco de atracción para la instalación de empresas en el Parque Científico.
- Estén alineados con los objetivos estratégicos del Parque Científico.

4.- **USO DE TRASTEROS:** 50 €/mes

5.- **POR USO DE LOS LABORATORIOS:**

a) **Comunes del CIEB (equipos):** 100 €/mes

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	100%
Para empresas premiadas en los programas de emprendimiento (hasta 12 meses)	100%

b) **Comunes del Laboratorio de Prototipado:** 50€/mes, o 10€/día en caso de ser utilizado por días.

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	100%
Para empresas premiadas en los programas de emprendimiento (hasta 12 meses)	100%

6.-**SERVICIO ALQUILER DE MOBILIARIO DE OFICINA:**

<i>Servicio de alquiler de mobiliario de oficina</i>	PVP €/MES
Armario 2 módulos (módulo bajo de puertas y cajones de archivo)	7
Armario 1 módulos (módulo bajo de puertas)	4
Sillas	2.5
Silla de Dirección	5
Mesa de Dirección	5
Mesa de Juntas	7
Mesas de Trabajo sin cajonera	3
Mesas de Trabajo con cajonera	4.5

Mesa Central Reuniones	4
Mesa alta	2
Cajoneras	3
Taburetes ruedas	2
Estantería	4
Campana de flujo laminar	15

7.-SERVICIO ALQUILER DE LAS SALAS

<i>Salas</i>	PVP DIA (*)
Salones de Actos	300,00
Salas de Reuniones	50,00
Aula de Formación	120,00

(*) Bonificación:

- Descuento del 50% Comunidad UMH.
- Para empresas o instituciones con convenio con la FUMH: 10% de descuento.
- Para empresas o instituciones que colaboren activamente con el Parque Científico, sus empresas o emprendedores, se bonificará el 100%.
- En el caso de Empresas instaladas en el Parque, no resultará de aplicación éste apartado, incluido en el precio aplicable según apartado 3 (espacios individuales), a excepción de que sea para la realización de algún curso y/o seminario, donde es obligatorio contar con autorización explícita de la Directora-Gerente de la Fundación UMH y se aplicará, en su caso, el 50% del precio público del aula de formación.

Consideración:

- Reserva de Salones de Actos: Se aplicará el 50% para uso de media jornada.
- Reserva de hasta 4 horas ininterrumpidas: Se aplicará el 50% del PVP Día.
- Reserva a partir de 4 horas ininterrumpidas: Se considerará día completo.

8.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DATOS:

Según el caudal contratado:

- Red asimétrica:

Bajada	Subida	PVP
20 Mbps	2 Mbps	20,00 €/mes
50 Mbps	5 Mbps	30,00 €/mes
100 Mbps	10 Mbps	45,00 €/mes
200 Mbps	20 Mbps	60,00 €/mes
200 Mbps	100 Mbps	65,00 €/mes

- Red simétrica:

Bajada	Subida	PVP
20 Mbps	20 Mbps	40,00 €/mes
50 Mbps	50 Mbps	70,00 €/mes

- Servicios opcionales:

SSL VPN (acceso remoto)	5€/mes
IP fija + redirección de puestos (publicación de servicios)	6 €/mes
Backup en Red (hasta 5 Gb)	5€/mes
Mantenimiento de lógica y física de red	5€/mes por cada switch adicional (se cobra a partir del segundo switch)

En el caso de empresas de reciente constitución, y que no presenten facturación (grupo 7: ventas e ingresos), esto es las referenciadas en la tabla 1, habrá una bonificación del 100% en el servicio de datos consistente en el paquete básico 20 – 2.

En el caso de empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €, esto es los dos primeros grupos referenciados en la tabla 3, habrá una bonificación del 100% en el servicio de datos consistente en el paquete básico 20 –2.

9.- POR CONSUMOS ELECTRICOS

Se repercutirá a cada compañía los consumos eléctricos realizados al precio establecido por el proveedor en cada momento. NO se repercutirá este coste a:

- Las empresas de reciente constitución, y que no presenten facturación (grupo 7: ventas e ingresos), esto es las referenciadas en la tabla 1.
- Las empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €, esto es los dos primeros grupos referenciados en la tabla 3.

B. SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

1.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTOTIPADO:

<i>Servicios</i>	<i>PVP €/HORA</i>
Diseño 3D	de 20 a 30 €/hora (según dificultad del proyecto)
Impresión 3D (No incluye el coste del material que se cobra aparte)	de 15 a 25 €/hora (según tipo de material)
a) Taladradora	de 15 a 25 €/hora (según tipo de material)
b) Fresadora	1. Puesta a punto: 20€ 2. de 25 a 35 €/hora (según tipo de material)

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	100%
Para empresas premiadas en los programas de emprendimiento (hasta 12 meses)	75%

2.- FORMACIÓN EN EL LABORATORIO DE PROTOTIPADO:

Cursos de formación en el Laboratorio de Prototipado:

	CONOCIMIENTOS GENERAL (€/hora)	ESPECIALIZACIÓN (€/hora)
--	--------------------------------	--------------------------

BASE 10 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 7 hasta 8	De 8 hasta 10
Desde 26 a 69 horas	De 6 hasta 7	De 7 Hasta 9
Más de 70 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 7
BASE 15 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 8
Desde 26 a 69 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Más de 70 horas	De 3 hasta 4	De 4 hasta 6
BASE 20 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Desde 26 a 69 horas	De 3,25 hasta 4	De 4 hasta 6
Más de 70 horas	De 2,5 hasta 3,25	De 3,25 hasta 5
BASE 30 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 2 hasta 3	De 3 hasta 5
Desde 26 a 69 horas	De 1,5 hasta 2,5	De 2,5 hasta 4
Más de 70 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
BASE 40 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 1,25 hasta 2,25	De 2,25 hasta 4
Desde 26 a 69 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
Más de 70 horas	De 0,75 hasta 1,5	De 1,5 hasta 3

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	50%

3.- **CONSULTORÍA:** 65 €/ hora.

4.- **BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA:**

4.1.- EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO QUE NO ESTÁN DENTRO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL.

Empresa sin SOCE		
Tramo fijo: 65 €/hora.		
Tramo Variable		% Comisión
Desde	hasta	
1,00 €	20.000,00 €	12,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	9,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	6,00%
1.000.001,00 €	En adelante	4,00%

4.2.- EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO QUE ESTÁN DENTRO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL.

Empresa con SOCE		
Tramo fijo: 65 €/hora.		
Tramo Variable		% Comisión
Desde	hasta	
1,00 €	20.000,00 €	10,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	8,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	5,00%
1.000.001,00 €	En adelante	3,00%

5.- DESCUENTOS A EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO Y/O PARTICIPADAS POR LA UMH POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

A las empresas instaladas en el Parque Científico y/o participadas por la UMH se les aplicarán un descuento de hasta el 20% sobre el total de la facturación anual del Parque Científico por servicios realizados bajo PRESUPUESTO, en función de los siguientes tramos:

Importe facturado bajo presupuesto (IVA no incluido)	Porcentaje
De 1 a 1.500€	20%
De 1.501 a 6.000 €	15%
Más de 6.000 €	10%

Posibilidad de bonificar hasta el 100% de los servicios prestados a aquellos organismos, entes o asociaciones que realicen cualquiera de las siguientes funciones:

- Hagan de catalizador para que otras empresas puedan colaborar con las empresas vinculadas al Parque Científico o con el propio Parque Científico.
- Sean un foco de atracción para la instalación de empresas en el Parque Científico.
- Estén alineados con los objetivos estratégicos del Parque Científico.